



María Clara Hoyos,  
presidenta de  
Asomicrofinanzas.

## “Colombia tuvo el mayor porcentaje de Pyme atendidas con garantías”

**BANCOS. SEGÚN LA PRESIDENTE DE ASOMICROFINANZAS, EL PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA ES CLAVE PARA QUE LOS VENEZOLANOS ACCEDAN A LOS MICROCRÉDITOS**



Juan Pablo Granada  
Presidente de Costumer Index Value

“El Gobierno debe hacer un esfuerzo a través del Fondo Nacional de Garantías para que los microempresarios puedan acceder a créditos baratos, blandos y con buenos plazos para la reactivación”.

Síganos en:  
[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Con el informe sobre las alzas en las tarifas de medicina prepagada.



# 485.000

**NUEVOS MICROCRÉDITOS SE DESEMBOLSARON EL AÑO PASADO, SOLICITADOS EN SU MAYORÍA POR EL COMERCIO.**

mayor porcentaje de microempresarios que fueron atendidos con garantías en medio de la pandemia.

¿Cuál es el sector productivo que más accede a microcréditos?

El comercio es de los sectores que más tiene acceso y más se mueve formalmente, aunque en medio de la pandemia el sector agropecuario tuvo una muy buena dinámica. Pero el impulso de este sector no alcanza a compensar el déficit, pues solo representa 35% de la cartera de microcrédito.

Tras la apertura gradual de los comercios, ¿cómo ha variado la solicitud de créditos? ¿ha aumentado o disminuido?

Empezamos a percibir en las últimas semanas de febrero el aumento en solicitudes de crédito y en ampliaciones, aunque creemos que las personas están dudosas debido a un posible tercer cierre, pues dependemos de las medidas del Gobierno Nacional y las alcaldías.

¿Cuántos microcréditos se desembolsaron el año pasado? En operaciones nuevas, se desembolsaron 485.000 créditos.

¿Cuál fue la variación con 2019?

Con este año hubo una reducción prácticamente a la mitad, pues a pesar de haber tenido meses muy importantes, como enero y febrero, la caída de abril, mayo y junio no logró compensar la curva.

¿Qué factor impidió otorgar un mayor volumen de créditos el año pasado?

Existen problemas de orden público en zonas rurales, por ejemplo, en regiones del Cauca, en donde existen amenazas a los asesores de microcréditos, una situación que se da en ciertas regiones del país y que nos preocupa bastante.

Con el nuevo estatuto temporal, los ciudadanos venezolanos podrán obtener microcréditos a través de los bancos. ¿Hay algún proyecto que Asomicrofinanzas esté trabajando para estos ciudadanos?

Junto a la fundación alemana Sparkassenstiftung, estamos adelantando un estudio de migrantes venezolanos, y si esta población cumple con los requisitos y el permiso especial de permanencia, puede acceder fácilmente a un microcrédito para un negocio productivo.

ESTEBAN FERIA  
eferia@larepublica.com.co

### BANCOS

## Bbva dejará de financiar empresas de carbón



La República

En aras de un cambio ambiental, el banco planea alinear su cartera de créditos con los objetivos en contra del calentamiento global. La entidad dejará de financiar a empresas basadas en actividades con carbón que representen más de 5% de sus ingresos. “Asesoraremos a nuestros clientes en su transición hacia modelos basados en energías sostenibles”, aseguró Carlos Torres Vila, presidente de Bbva. (EF)

### BANCOS

## Cientas de Bancolombia recibirán desembolsos



La República

Tras una propuesta de recuperación económica con enfoque de género, la entidad desembolsará cerca de \$6,3 billones a mujeres, con el propósito de que cuenten con recursos necesarios para hacer realidad sus proyectos individuales. “Queremos que las mujeres se empoderen, eliminando las barreras para que puedan materializar sus sueños”, aseguró Juan Carlos Mora, presidente de Bancolombia. (EF)



### REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ACERIAS PAZ DEL RIO S.A.

El suscrito Representante Legal de la sociedad Acerías Paz del Río S.A., identificada con el NIT 860.029.995-1 (en adelante la “Sociedad”), en virtud de lo dispuesto por la Junta Directiva en la sesión del día 3 de marzo de 2021, acordó convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día **miércoles 31 de marzo de 2021, a las 9:00 a.m.**, por medio de un sistema virtual el cual será informado conforme el procedimiento establecido para la Asamblea. El orden del día que se desarrollará será el siguiente:

1. Instalación de la Asamblea
2. Verificación del Quórum
3. Aprobación del Orden del Día
4. Nombramiento de una comisión para aprobación del acta
5. Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Administración
6. Presentación del dictamen del Revisor Fiscal
7. Presentación, estudio y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2020
8. Presentación del Informe de resultados 2020
9. Reforma de estatutos
10. Elección de Revisor Fiscal
11. Informe de Gobierno Corporativo

La reunión se llevará a cabo de manera virtual y será grabada, para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento:

- Cada uno de los accionistas deberá registrarse previamente y, en todo caso, con anterioridad al lunes 29 de marzo de 2021 a las 5:00 p.m., mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección: [asamblea.ordinaria@pazdelrio.com.co](mailto:asamblea.ordinaria@pazdelrio.com.co)
- Los accionistas **personas naturales** deberán adjuntar copia de su documento de identidad indicando su dirección de correo electrónico y número telefónico de contacto.
- Los accionistas **personas jurídicas** deberán adjuntar (i) copia del documento expedido por la respectiva entidad que demuestre su existencia e identifique la persona que lo representa y (ii) copia del documento de identidad de su representante legal indicando su dirección de correo electrónico y número telefónico de contacto.
- En caso de participar por intermedio de apoderado, se deberá enviar copia del respectivo poder, acompañado de la información que le permita a la Sociedad constatar la identidad y capacidad del accionista y su apoderado indicando su dirección de correo electrónico y número telefónico de contacto.
- Los poderes no podrán conferirse a personas vinculadas directa o indirectamente con la administración, o con los empleados de la sociedad y los accionistas deberán observar las normas de la Circular Externa 024 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Los accionistas registrados recibirán en su correo electrónico el instructivo completo para su participación en la Asamblea.

Una vez verificada la información por parte de la Sociedad, el respectivo accionista recibirá una notificación por correo electrónico con las Instrucciones para conectarse a la reunión y para ejercer sus derechos políticos. La Administración de la Sociedad permitirá el ejercicio del derecho de Inspección de manera virtual sobre los documentos indicados por los artículos 446 y 447 del Código de Comercio, en la siguiente dirección: [www.pazdelrio.com.co](http://www.pazdelrio.com.co) por el Link de accionistas.

VICENTE NOERO ARANGO  
Representante Legal